

PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 2021-00386-00

M

Constancia secretarial: Al Despacho de la señora Juez, informando que la apoderada da cumplimiento al auto de fecha 04 de noviembre 2021. Para proveer lo que en derecho corresponda.

Bucaramanga, 9 de diciembre de 2021.

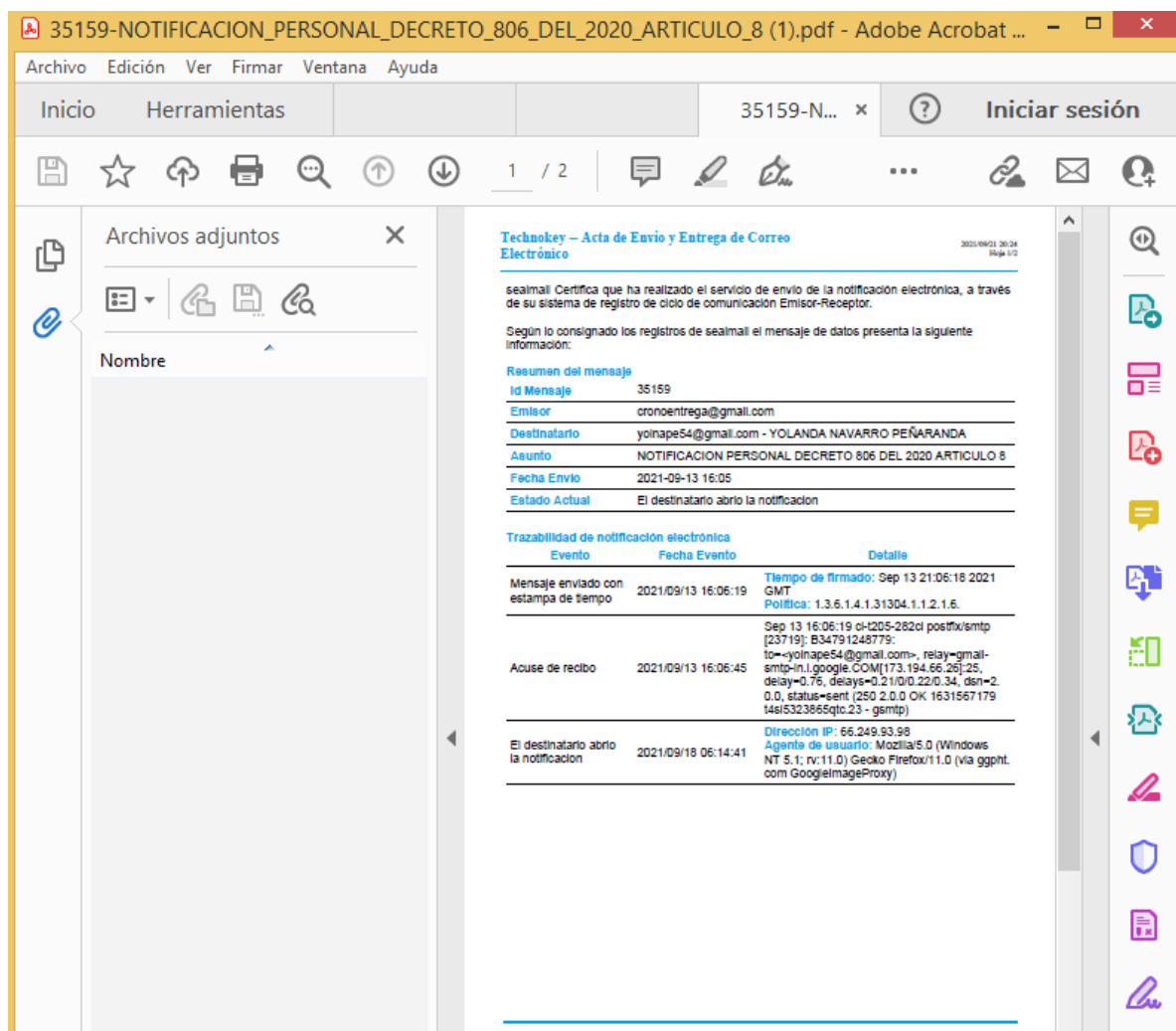
ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO

SECRETARIO

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, nueve (09) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Revisado el memorial remitido por el apoderado demandante y los documentos adjuntos, señala este Despacho que no es posible verificar mediante el formato de notificación remitido el envío de los anexos a la ejecutada, ni tampoco a través del icono de "Archivos Adjuntos" el cual registra como vacío:



En atención a lo expuesto, se requiere a la apoderada demandante para que dé cumplimiento al auto de fecha 04 de noviembre de 2021.



Una vez cumplido el requerimiento anterior, reingrésense las presentes diligencias para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

Al presente auto se notifica por estado electrónico N° 198 del 10 de diciembre de 2021.